



## V PREMIO DE NARRACIÓN BREVE DE LA UNED DE MÉRIDA

### BASES

El V Premio de Narración Breve de la UNED de Mérida es una iniciativa del Centro dirigida al público en general.

1. La participación en este premio está abierta a cualquier persona, pertenezca o no a la comunidad universitaria de la UNED.
2. Se admitirá un único original por autor o autora, por lo que quedarán fuera de concurso todos los participantes que presenten más de una obra, aun habiendo sido alguna de ellas seleccionada. También quedan excluidos de concurso los ganadores de la convocatoria inmediatamente anterior a la actual.
3. Las obras se ajustarán al concepto comúnmente aceptado de “relato”, serán originales e inéditas, estarán escritas en lengua castellana y no deberán haber sido premiadas en otros certámenes, ni estar sujetas a compromisos editoriales, ni corresponder a autores fallecidos con anterioridad al anuncio de esta convocatoria.
4. Los originales, de temática libre, deberán tener una extensión no inferior a **cinco** páginas ni superior a **diez**. Los relatos se presentarán mecanografiados a doble espacio y paginados, en letra tipo **Times New Roman** y cuerpo 12. Su presentación será preferiblemente en formato digital (archivo tipo “.doc” o “.pdf” grabado en CD-ROM o dispositivo USB). En caso de no disponer de estos medios, se enviará el relato impreso a una sola cara por quintuplicado. No se aceptará la presentación a través de correo electrónico.
5. La obra deberá ir precedida de una portada en donde se incluya **título de relato y seudónimo**.
6. A la obra, ya sea en formato digital o impreso, se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo interior deben figurar título de la obra y seudónimo, con los siguientes datos:
  - **Nombre y apellidos del autor/a**
  - **Dirección de e-mail**
  - **Dirección postal**
  - **Teléfono de contacto**
  - **Número de D.N.I, Pasaporte o cualquier otro documento oficial identificativo.**

Al participar en el certamen, los interesados aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por la organización del concurso, quien los tratará únicamente con los fines previstos en el mismo: comunicaciones, entrega de premios, etc.

7. Los trabajos se remitirán por correo postal a la Biblioteca del Centro Asociado de la UNED en Mérida, sita en calle Moreno de Vargas, número 10, 1ª planta, especificando en el envío “Premio de Narración Breve”. El plazo de recepción de originales finalizará el 30 de abril de 2019, aunque se aceptarán envíos posteriores cuyo matasellos sea anterior o de esa misma fecha.
8. Se establecen los siguientes premios:

- Un **PRIMER PREMIO** de 500 euros.
- Dos **ACCESIT** consistentes en dos premios de 100 euros cada uno.

Se entiende que los participantes son los autores de los relatos y los poseedores de todos sus derechos, si bien la aceptación del premio o de cualquier mención por parte de los seleccionados conlleva la cesión de las obras para su publicación por el Centro de la UNED de Mérida, en exclusiva y en cualquiera de los formatos disponibles en la actualidad o que pudieran aparecer en el futuro, sin que los autores puedan reclamar derechos por la primera edición. **Toda difusión se hará citando el nombre del autor y el premio o mención obtenidos.**

Los originales no premiados no se devolverán, ni se mantendrá correspondencia con los participantes.

9. El Centro Asociado de la UNED de Mérida nombrará un **Comité de Lectura** cualificado para la selección de los relatos finalistas y presidido por la Directora del Centro.
10. El Premio podrá declararse desierto si dicho Comité de Lectura lo considera oportuno.
11. El fallo del jurado será inapelable, quedando éste y los organizadores facultados para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en las bases. La presentación a este Premio supone la aceptación de estas bases.
12. Para la participación de menores de edad, será necesaria la autorización de su padre o tutor, que deberá adjuntarse al envío postal.